



**XIV  
CONGRESO  
NACIONAL**

noviembre 21

**2014**

---

**RESOLUTIVO ESPECIAL DEL XIV CONGRESO  
NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA SOBRE ELECCIÓN EN  
HONDURAS**

## **RESOLUTIVO ESPECIAL DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE ELECCIÓN EN HONDURAS**

En la Ciudad de Oaxtepec, Morelos, reunido el XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, los días 21 al 24 de noviembre de dos mil trece y, con la finalidad de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 93 y demás relativos y aplicables al Estatuto vigente; y los artículos relativos y aplicables del Reglamento de Congresos del PRD así como las bases de la Convocatoria al XIV Congreso Nacional emitida por la Mesa Directiva del VIII Consejo Nacional y la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el 24 de noviembre de 2013, Honduras tendrá comicios generales para la elección de Presidente de la República. Proceso electoral que constituye un hecho histórico, pues conjuga los esfuerzos y anhelos de un cambio democrático y pacífico par a bien del pueblo hondureño, aun presidente, tres vicepresidentes, 128 diputados y 298 alcaldes para los próximos cuatro años.

**SEGUNDO.-** Que solo así se remontará la crisis política derivada del Golpe de Estado Mayor militar, político y económico iniciado contra el pueblo hondureño el 28 de junio de 2009, cuando fuerzas militares detuvieron y sacaron del país al Presidente Legítimo Manuel Zelaya, así como la represión desplegada, que motivó a la organización de amplias capas de la población en el Frente Nacional de Resistencia Popular y el Partido Liberal y refundación (LIBRE)

**TERCERO.-** Que la candidatura de Xiomara Castro, postulada libre y sus aliados, constituye hoy por hoy, la única opción de retomar el camino de desarrollo económico sustentable y a la refundación de Honduras, la inclusión y el progreso social como camino para profundizar la Democracia participativa y la estabilidad política.

**CUARTO.-** Que de respetarse la voluntad ciudadana mediante un proceso de elecciones legales Xiomara Castro, primera mujer postulada a la Presidencia del República, no solo se abre el camino para la refundación de Honduras en paz y democracia, rompiendo el bipartidismo existente desde hace más de cien años, sino que también constituye un momento histórico de unidad e integración de América Latina y el Caribe.

**QUINTO.-** Que reconocemos que LIBRE y sus aliados, de 4 ganar Xiomara Castro de Zelaya, sentarán en Honduras, nuevas bases para que ninguna fuerza, o grupo de interés en particular, vuelva a tomar la vía de la violencia, para destruir los cimientos sobre

los que se basa la sociedad que aspiran a construir, al tiempo que Libertad y Refundación –libre, trabajan por un país con libertad, independencia y Soberanía del pueblo, que elija su propio destino y camine hacia la unión centroamericana y al integración de los pueblos de Latinoamérica.

**SIXTO.-** Que ante las acciones de los grupos de derecha y de algunos sectores empresariales. Así como el hecho de que nos e depuró el padrón electoral, además de no haber certeza en la transmisión de los resultados electorales, pese a los observaciones de organismos internacionales como la OEA y la alerta del conjunto de quienes contienden por la Presidencia de la República.

Por lo expuesto y fundado, el XIV Congreso Nacional del PRD

## **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Saludar la candidatura a la Presidencia de la República de Honduras de Xiomara Castro de Zelaya.

**SEGUNDO.-** Demandamos con respeto a las leyes internas de Honduras, que el tribunal Supremo Electoral de dicho País, sea garante del pleno respeto al sufragio ciudadano y que la difusión de los resultados cuenten con la veracidad que amerita un proceso electoral cuya importancia es vital para el pueblo hondureño así como para la paz de la región.

**Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** A la Comisión Política Nacional y al Secretariado Nacional del partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

**Publíquese.-** En los estrados y en la página De internet de este Consejo Nacional, para que surta los efectos legales estatutarios.

Así lo resolvió el XIV Congreso Nacional del PRD los días 21 al 24 de noviembre de 2013

**ATENTAMENTE**

**¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS**

**LA MESA DIRECTIVA DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL  
PARTIDO DELA REVOLUCIÓN DEMCORÁTICA**